Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N°0393
SANTA FE, 15 OCT 2020

VISTO:

El Expediente N° FG-000348/2020 del MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN, por el cual se tramita el cableado de red de datos y provisión de equipamiento para sistema de videovigilancia para el Centro de Justicia Penal; y,

CONSIDERANDO:

Que, para ello, se ha convocado a la Licitación Privada N° 32/2020, habiéndose cursado invitación a distintos potenciales proveedores, siendo además, publicada en la página Web del Ministerio.

Que, el Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación mencionada fue debidamente aprobado por Resolución del Fiscal General Nro. 00326 de fecha 31 de agosto de 2020.

Que se han recibido tres (3) cotizaciones, según consta en el correspondiente Acta de Apertura.

Que la Dirección de Sistemas de Información e Infraestructura Tecnológica, al realizar el análisis técnico de las mismas, informa que la propuesta de la firma "Brinext SRL" cumple con las especificaciones solicitadas y es la de menor precio, por lo que recomienda su adjudicación.

Que se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para atender la inversión, el que se ha comprometido preventivamente por el monto total de la erogación.

Que la presente gestión se ajusta, en cuanto a la modalidad de compra, a lo prescripto en el Artículo 36° de la Ley Nro. 13.938.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º: Apruébase la Licitación Privada N° 32/2020 y adjudícase el cableado de red de datos y provisión de equipamiento para sistema de videovigilancia en el armero del Centro de Justicia Penal de la ciudad de Rosario, por un total de PESOS QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA ($ 519.780,00), a "BRINEXT SRL" CUIT Nº 30-71500720-3, en los términos de su propuesta económica y las condiciones del Pliego de Bases y Condiciones Particulares del llamado.

Artículo 2º: Impútese el monto total de la erogación en el Carácter 1 - Administración Central, Jurisdicción 7 - Poder Judicial, Subjurisdicción 9 - Ministerio Público de la Acusación, Programa 21, Fuentes de Financiamiento 111, Finalidad 1, Función 2.0, Inciso 4, Partida Principal 3, del Presupuesto Vigente.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.